

OPERADOR DE RAYOS X CON DIAGNÓSTICO GENERAL



Área: Sin clasificar
Modalidad: Teleformación
Duración: 40 h
Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
[Matricularme](#)

DESTINATARIOS

La acción formativa está dirigida a profesionales interesados en reciclar su formación, con la finalidad de potenciar sus habilidades y destrezas en el desempeño de sus funciones laborales.

OBJETIVOS

Aplicar los tres principios básicos, Justificación, Limitación de dosis y la Optimización de la práctica de las técnicas radiológicas, atendiendo a la Seguridad y Protección Radiológica.

Conocer los mecanismos y procedimientos a cumplir para la implementación de las Normas Básicas de Seguridad y Protección Radiológica, así como de Programas de Gestión de Calidad, teniendo en cuenta los criterios, requerimientos y recomendaciones internacionales.

Aprender a elaborar e implementar Programas de radioprotección y de gestión de la calidad en imagenología.

Profundizar en la normativa aplicable

CONTENIDOS

1 Conceptos básicos

- 1.1 Producción y cualidades de los rayos X
- 1.2 Naturaleza de los rayos X
- 1.3 Interacción de la radiación con la materia
- 1.4 Atenuación de la radiación
- 1.5 Formación de la imagen radiológica
- 1.6 Cuestionario: Conceptos básicos

2 Características físicas de los equipos y haces de rayos X

- 2.1 Generador
- 2.2 Tubo
- 2.3 Características de la radiación producida por tubos de rayos X
- 2.4 Sistemas de imagen
- 2.5 Cuestionario: Características físicas de los equipos y haces de rayos X

3 Magnitudes y medida de la radiación

- 3.1 Magnitudes y unidades radiológicas
- 3.2 Detección y medida de la radiación

- 3.3 Equipos de medida
- 3.4 Tipos de dosímetros utilizados
- 3.5 Cuestionario: Magnitudes y medida de la radiación

- 4 Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes
 - 4.1 Aspectos generales de la interacción de la radiación
 - 4.2 Efectos somáticos y genéticos
 - 4.3 Efectos estocásticos y no estocásticos
 - 4.4 Cuestionario: Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes

- 5 Normativa y legislación básica en instalaciones de radiodiagnóstico
 - 5.1 Ley Energía Nuclear
 - 5.2 Ley 33-2007
 - 5.3 Real Decreto 783-2001
 - 5.4 Real Decreto 1836-1999
 - 5.5 Real Decreto 1891-1991
 - 5.6 Real Decreto 1132-1990
 - 5.7 Real Decreto 1976-1999
 - 5.8 Normativa del Consejo Seguridad Nuclear aplicable
 - 5.9 Cuestionario: Normativa y legislación básica en instalaciones de radiodiagnóstico

- 6 Protección radiológica básica
 - 6.1 Objetivos
 - 6.2 Principios
 - 6.3 Normas básicas de protección radiológica operacional
 - 6.4 Criterios generales de reducción de dosis
 - 6.5 Cuestionario: Protección radiológica básica

- 7 Protección radiológica específica en instalaciones de radiodiagnóstico
 - 7.1 Consideraciones generales
 - 7.2 Diseño de instalaciones
 - 7.3 Diseño de proyectos y elaboración de especificaciones técnicas
 - 7.4 Recepción y aceptación de instalaciones y equipos
 - 7.5 Características técnicas de las salas de radiodiagnóstico
 - 7.6 Desarrollo de la protección radiológica operacional
 - 7.7 Mantenimiento preventivo y correctivo
 - 7.8 Consideraciones particulares respecto a la protección del paciente
 - 7.9 Cuestionario: Protección radiológica específica en instalaciones de radiodiagnóstico

- 8 Programa de garantía de calidad
 - 8.1 Implantación de un programa de garantía de calidad
 - 8.2 Información de las instalaciones radioactivas
 - 8.3 Justificación del control de calidad
 - 8.4 Desarrollo de un programa de garantía de calidad
 - 8.5 Ciclo de mejora continua
 - 8.6 Determinación de la calidad del espectro
 - 8.7 Determinación del voltaje pico
 - 8.8 Determinación del producto intensidad-tiempo
 - 8.9 Fotoexposímetro
 - 8.10 Calidad de la imagen
 - 8.11 Reveladoras
 - 8.12 Cámara oscura
 - 8.13 Almacenamiento de películas
 - 8.14 Percepción visual de la calidad de la imagen
 - 8.15 Cuestionario: Programa de garantía de calidad

- 9 Requisitos técnico-administrativos
 - 9.1 Especificaciones técnicas de funcionamiento
 - 9.2 Requisitos del personal

- 9.3 Normas de actuación
- 9.4 Evaluación de la exposición del trabajador expuesto
- 9.5 Normas generales en zonas con riesgo radiológico
- 9.6 Verificaciones periódicas y especiales
- 9.7 Dispositivos y prendas de protección
- 9.8 Cuestionario: Requisitos técnico-administrativos
- 9.9 Cuestionario: Cuestionario final

REQUISITOS

Los requisitos mínimos de asistencia y participación serán avalados por los registros correspondientes que incluirán, entre otros, los siguientes aspectos, que serán determinantes para la consecución del certificado de aprovechamiento:

1. Haber participado en el foro (Obligatorio: 1 entrada)
2. Haber visualizado al 75% el contenido; además de realizar las actividades tipo por cada una de las unidades didácticas.
3. Superar la prueba final con una nota mínima de 5 puntos.

Asimismo, el alumnado debería acumular un tiempo mínimo de conexión que se aproxime al 75% de las horas de la acción formativa, siguiendo recomendaciones de los correspondientes organismos de control, para evitar posibles incidencias.

Todos estos requisitos serán comprobados a través de la plataforma virtual de aprendizaje.